

**PREMIO DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA GUANAJUATO 2024**  
**GUIAS DE ELABORACIÓN DE REPORTE DE PRIMERA ETAPA**  
**Modalidad Eficiencia Energética**  
**(Categorías A, B, C)**

El **Reporte de la Primera Etapa** debe contener una descripción sintetizada de las medidas implementadas, con relación a los factores a medir, que intervienen para la obtención de reducciones en el consumo y demanda de energía eléctrica, recomendándose que su extensión sea de cuatro a ocho cuartillas.

Asimismo, este reporte deberá contener la Solicitud de Registro, debidamente requisitada y una breve descripción para delinear el perfil de la empresa, organismo o institución.

La información que deberá contener el **Reporte de la Primera Etapa** para los proyectos participantes en las categorías (A)(B)(C), en relación con las medidas establecidas, deberá estar orientada a los siguientes criterios a evaluar:

**CATEGORIAS A, B, C**

CRITERIOS A EVALUAR	SE REFIERE A:	PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN
<b>1. Acciones</b>	Indicar con toda claridad las medidas y estrategias establecidas mediante las cuales lograron obtener los ahorros de energía eléctrica.	<b>20 %</b>
	(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3 de la Convocatoria)  Indique con toda claridad las estrategias aplicadas en el diseño, orientándolo a la selección de sistemas, materiales, equipos y dispositivos que fueron instalados, para optimizar el uso de la energía eléctrica.	
<b>2. Organización y programas</b>	Mencione qué programas, sistemas operativos y organizacionales se han establecido para la conservación e inducción al ahorro de energía eléctrica.	<b>15%</b>
<b>3. Diagnóstico Y diseño energético conceptual y de instalaciones</b>	Describa qué medios se utilizaron para conocer dónde y cómo se está utilizando la energía eléctrica, indicando si se efectuó una inspección y análisis energético de los consumos y desperdicios de energía. En caso de haber efectuado un diagnóstico energético, señalar de qué grado fue.	<b>7%</b>
	(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3 de la Convocatoria)  Señale los estudios que se llevaron a cabo para determinar qué sistemas, materiales, equipos y dispositivos se instalaron, a fin de reducir al máximo posible el consumo y demanda de energía eléctrica.	
<b>4. Capacitación</b>	Mencione qué tipo de capacitación se ha impartido a su personal, orientada al uso de la energía eléctrica.	<b>8%</b>

CRITERIOS A EVALUAR	SE REFIERE A:	PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN
5. Medición	Indique con qué equipo de medición se cuenta, adicional al que proporciona la empresa suministradora del servicio de energía eléctrica. Asimismo, mencione, si es el caso, cuál es el uso que se le da a la información que le proporciona el equipo y cómo mantiene la confiabilidad de las lecturas que obtiene.	5%
6. Tecnología	<p>Señale brevemente qué tecnologías ha utilizado para reducir sus consumos y demandas de energía eléctrica, mencionando también dónde fueron utilizadas.</p> <p><b>(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3 de la Convocatoria)</b></p> <p>Indique qué parámetros, desde diseño, se consideraron para adquirir el equipo de medición y sus características.</p> <p>Señale el propósito de los parámetros seleccionados.</p> <p>Indique si el equipo con que se cuenta, es de carácter permanente.</p> <p>Qué nuevas tecnologías se seleccionaron para optimizar el consumo de la energía eléctrica.</p> <p>Señale qué nuevos diseños de procesos o instalaciones se adoptaron para reducir los consumos y demandas de energía eléctrica.</p> <p>Indique qué efectividad tuvieron las estrategias aplicadas desde el diseño de sistemas, equipos y dispositivos, en función de los indicadores seleccionados.</p> <p>Señale qué resultados se obtuvieron al evaluar los índices de consumo, comparándolos con otros de empresas nacionales o extranjeras y qué beneficios se derivaron.</p>	10%
7. Resultados	<p>Especifique con toda claridad los valores de los parámetros eléctricos o índices energéticos, antes y después de aplicar las medidas de ahorro de energía eléctrica en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo eléctrico mensual o anual en kWh.</li> <li>• Demandas máximas en kW.</li> <li>• Número de unidades anuales de producción (ton., kg., piezas, m<sup>3</sup>, etc.).</li> <li>• Índice energético: kWh/ unidad de producción.</li> <li>• Factor de potencia en %.</li> <li>• Impacto del costo de la energía en %, respecto al costo final del producto.</li> <li>• Valores de los diferentes parámetros eléctricos obtenidos, como resultado de la utilización racional de la energía eléctrica, incluidos sus índices energéticos.</li> </ul> <p>Determinar el ahorro en la <b>Huella de Carbono</b> de empresa o institución. La fórmula para calcular la huella de carbono es sencilla, ya que el resultado se obtiene, multiplicando el dato de ahorro generado por la implementación del proyecto en el consumo de electricidad, por su correspondiente Factor de</p>	35%

CRITERIOS A EVALUAR	SE REFIERE A:	PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN
	<p data-bbox="451 279 1062 352">Emisión del Sistema Eléctrico Nacional 2023, generado por la Comisión Reguladora de Energía</p> <p data-bbox="451 380 997 428"><a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/896217/aviso_fesen_2023.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/896217/aviso_fesen_2023.pdf</a></p> <p data-bbox="451 455 1062 497">También deberá proporcionar, para comparación, los índices de empresas similares, bien sean nacionales o extranjeras.</p>	